

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A. SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	31 MAR. 2015 <i>POST</i>
HORA: <i>11:45</i>	REGISTRO

República Argentina

Poder Legislativo

NOTA N° 65/15.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 25 MAR 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera solicitada oportunamente mediante Nota N° 055/14 L: Presid, de la agente María Silvia FERRO, DNI N° 20.677.404, Legajo N° 20677404/01, quien se desempeña en el Ministerio de O. y S.P – Delegación Obras Públicas.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Juan Carlos ARCANDO, integrante del Bloque F.P.V, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del 30 de Mayo y hasta el 17 de Diciembre de 2015.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Farmacéutica María Fabiana RIOS
SU DESPACHO

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo